PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
123848/2022

FOLIO
Nº _____

Oficio Nº 5659 / 2024

Garupá, 08 de Noviembre de 2024

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

S_____/ _____D

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **"expte nº 123848/2022 RAMIREZ DIEGO ARMANDO C/ AGUIRRE MALVINA SOLEDAD S/ Divorcio"**, a fin de comunicarles lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de resolución que así lo ordena: "Garupá, Misiones 15 de noviembre de 2023. Y VISTOS...RESULTANDO...**FALLO: I.DECRETANDO**; El divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. Ramirez Diego Armando, DNI 29.138.877 y la Sra. Aguirre Malvina Soledad, DNI 29.552.018; inscripto en el Tomo II , Acta 146; Año 2009 del registro provincial de las personas, Miguel Lanus ; departamento capital de la Provincia de Misiones. **II.DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 05/10/2022 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. .- " Fdo: Dra. Miryan Elizabet Guidek, Juez de 1ra. Instancia de Familia y Violencia Familiar, 1ra Circunscripción Judicial, Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Se le hace saber que la Defensoría Oficial Nº 8 patrocina a el Sr. Ramirez Diego Armando, DNI 29.138.877 y que las Defensorías Oficiales se encuentran libres de todo gravamen como así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia - LEY IV - Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82 (TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo VI, en su Art. 115º "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asimismo peticionar sin cargo actuaciones de

oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones”.

MNE

Digitally signed by CZACHURSKI Mariangeles
Date: 2024.11.11 06:52:53 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

152

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12

del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 4021-J-24 5659/2024 de fecha

22552 F°

en Expte. N° 123848/2022 Ramírez Diego

Armando c/ Aguirre Malvina

Soledad s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 15 Folio 143 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

082

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TI	146	2009
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Miguel Lanús. Departamento Capital. Posadas. Mnes.

República Argentina, a 18 de Diciembre

de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Diego Armando RAMIREZ.

Edad 27 años, profesión Albañil. estado Soltero.

nacionalidad Argentina. nacido en Posadas Mnes el 11.05.1982.

domiciliado en B° Ribiera. Calle Juncal. Lote N°8. Garupá. Doc. Ident. 29138.877.

Hijo de Gerónimo Roberto RAMIREZ.

nacionalidad Argentina. profesión Albañil.

y de Sinforiana VILLALBA.

nacionalidad Argentina. profesión Empleada.

domiciliados en B° Ribiera. Calle Juncal. Lote N°8. Garupá. Mnes.

Malvina Soledad AGUIRRE.

Edad 27 años, profesión Maestra Jardinera. estado Soltera.

nacionalidad Argentina. nacida en Oberá Mnes el 25.05.1982.

domiciliada en B° Los Paraisos. Juan M. de Rosas S/N° Posadas. Doc. Ident. 29.552.018

Hija de Adán AGUIRRE.

nacionalidad Argentina. profesión Albañil.

y de Margarita MARTINS.

nacionalidad Argentina. profesión Ama de Casa.

domiciliados en B° Los Paraisos. Posadas. Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Claudia Analia AGUIRRE. Doc. Ident. 28.805.160. Edad 28 años

Estado Soltera profesión Ama de Casa Domicilio B° Los Paraisos. Posadas. Mnes.

Carlos Rubén ESQUIVEL. Doc. Ident. 17.781.246. Edad 43 años

Estado Soltero profesión Albañil. Domicilio B° Los Paraisos. Juan M. de Rosas. N°7388. Posadas. Mnes. Le'da le el acte la firman conmigo los contrayentes, y testigos mencionados.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS MISIONES

ROSALIA HORTENCIA ORTIGOZA
FIRMA AUTORIZADA
Registro Provincial de las Personas

RAMIREZ
Diego
Armando
con
AGUIRRE
Malvina
Soledad.

Nota al Ref.
PASA a Folio
N° 107

= Viene del Folio Nº 82 — Acta Nº 146

= Protocolizado: Libro Nº 15 Folio Nº 143 Año 2024.

Corresponde al Expte. Nº 4021/2024 Oficio Nº 5659/2024 de Fecha 8 de Noviembre/24
Venido del Juzgado de Familia y Violencia F. Nº 1 Secretaría de Familia
Con Asiento en Garupá, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte. Nº 123848/2022 - Ramirez Diego Armando s/ Aguirre Malvina Soledad s/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres
Ramirez Diego Armando - DNI. Nº 29.138.877
Aguirre Malvina Soledad - DNI. Nº 29.552.018
Fecha de Fallo: 15 de Noviembre de 2024
Fdo: DRA. COLIDER K. MIRYAM F. Juez Fdo: Czachurski Mariangeles Secretario
Posadas, Misiones, 14 de Noviembre de 2024 -

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI 5371
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 22 de Noviembre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 123848/2022 RAMIREZ DIEGO ARMANDO C/ AGUIRRE MALVINA SOLEDAD S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 22.11.2024 09:14:09